



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 228

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2004, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2004)**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	4814	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4818
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4814	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4819
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4814	Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4819
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4814		
<b>Sección 08</b>		<b>Sección 09</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4814	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4819
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); De la Hoz Quintano (Grupo Popular); y Alonso Díez (Grupo Socialista).	4814	En el debate intervienen el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto); y las Procuradoras Sras. Sanz Jerónimo (Grupo Popular); y Núñez Díez (Grupo Socialista).	4819
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Es aprobada dicha Sección.	4818	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Es aprobada dicha Sección.	4824
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4818	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4824
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4818	Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos.	4824

*[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Doña Consuelo Villar sustituye a doña Ana Muñoz y don José María Casado a doña Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Luis Domingo González sustituye a Francisco Aguilar, Juan Ramón Represa a Emilio Arroita, Fátima López a Jesús Encabo, Ángel Barrio a Juan Castaño y José Antonio Velasco a José Antonio de Miguel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 08, a

la Consejería de Economía y Empleo. Empezamos por las presentadas por don Joaquín Otero.

Sección 08

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Hemos presentado quince enmiendas a esta Sección 08, de Economía y Empleo, que damos por reproducidas en los términos que constan en el mismo texto, en la motivación de la enmienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Y simplemente para manifestar nuestra oposición a las enmiendas presentadas por Joaquín Otero por las razones que expondremos en el Pleno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias. Bueno, el Grupo Socialista ha presentado ochenta y cuatro en-

miendas, por una cuantía de 46.136.359 euros; y ha presentado varios tipos de enmiendas: algunas dirigidas al sector comercial, fundamentalmente dirigidas a impulsar el comercio tradicional; dirigidas a la actuación en materia de... de fomento del tejido empresarial, tejido industrial, hemos presentado diversas iniciativas dirigidas a la creación de suelo industrial, a mejorar la competitividad de las empresas a través de las nuevas tecnologías y alguna actuación específica, como es el Parque Tecnológico de Salamanca; y, luego, algunas actuaciones, también muy concretas, dirigidas a potenciar el puerto fluvial de Vega de Terrón, el Palacio de Congresos de León, el desarrollo de internet en Aldea Real de Segovia y la promoción de empresas en Monzón de Campos y Medina del Campo en relación con el mueble, así como la mejora de las infraestructuras eléctricas en las cuencas mineras.

Hemos presentado otro... otro conjunto de enmiendas dirigidas al fomento de las energías renovables, y por eso planteamos el incremento de la actual partida que hay para el Plan de Energía Solar; y, luego, tres enmiendas específicas: unas dirigidas a la elaboración de un plan de convergencia tecnológica, a la creación de logísticos de transportes y ayudas a las empresas para adaptar el Protocolo de Kioto.

Planteamos otra enmienda -que habíamos planteado en años anteriores e insistimos en ella- en relación con el Plan Renove de Calderas y Calentadores, porque entendemos que actualmente está reducido a... a Repsol, y entendemos que el resto de operadores y de instaladores que hay en la Comunidad, pues, también debería extenderseles este... estas posibilidades.

Presentamos algunas enmiendas dirigidas al fomento de la energía, dando puntos de referencia, como es Ponferrada concretamente para que se instale un... un observatorio de energía y se celebren unas jornadas en torno a... a la energía.

Y, en materia de empleo, volvemos a... -digo volvemos, porque lo presentamos el año pasado, y yo entiendo que el Consejero, de alguna forma, en su comparecencia así también él lo... lo planteó-, volvemos a plantear el que se especifiquen las cuantías de forma concreta para cada una de las actuaciones y programas que hay en materia de empleo.

En otro orden de cosas, planteamos unas actuaciones específicas para la ayuda a domicilio, creando empleo a través del fomento de la atención a las personas mayores; e impulsar el empleo a través de fomentar el autoempleo.

Y, luego, planteamos algunas enmiendas específicas en materia de empleo, dirigidas a la creación de un taller de empleo en Guijuelo o a la flexibilización... favorecer la flexibilización de la jornada a través de contratar a personas que puedan sustituir a los padres o madres en sus excedencias.

Y, en definitiva, lo que estamos planteando es un conjunto de enmiendas que hemos detraído de lo que se llama Inmovilizado Inmaterial -generalmente- o de conceptos que están indefinidos; y, como decía antes, en definitiva, este conjunto de enmiendas lo que pretendemos es fomentar la actividad empresarial y mejorar el empleo en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Alonso. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Y, tratando de hacerlo con la... con la misma brevedad que lo ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, para oponernos a las enmiendas presentadas.

Sabe el Portavoz del Grupo Socialista que no es costumbre mía personalmente el atender a cuáles son los orígenes o los conceptos que se minoran. No obstante, si indicar que existen algunas contradicciones. Preferiría casi... casi que, y sería más sencillo, detraer Capítulo II, pero no en ocasiones utilizar el argumento de detraer, por ejemplo, fondos destinados a Gesturcal para acciones en materia de empleo, para después solicitar el incremento del... del dinero destinado a Gesturcal detrayéndolo del dinero destinado a empleo, lo cual, desde nuestro punto de vista, es ciertamente incoherente.

Haciendo un análisis por bloques -como lo ha hecho el... el Portavoz del Grupo Socialista-, y comenzando por el sector del comercio, hay una serie de enmiendas destinadas a convenios con Ayuntamientos para equipamientos comerciales, en concreto, solicitando, a través de siete enmiendas, un incremento de la partida de 700.000 euros; decirle que los conceptos 760.52 y 760.57 están destinados ya precisamente a esa colaboración con Ayuntamientos, con una cuantía de 5.000.000 de euros, cuantía netamente superior a la solicitud que se efectúa por parte del Grupo Socialista. En estos dos subconceptos que acabo de especificar, están destinados, uno, a la mejora del entorno comercial en colaboración con los Ayuntamientos, por importe de 4.000.000 de euros; y otro, a la programación ferial, también en colaboración con los Ayuntamientos, por importe de 1.000.000 de euros.

Respecto a... a dos enmiendas a las que usted ha hecho referencia ahora mismo, que son la potenciación del puerto fluvial Vega de Terrón, decirle dos cuestiones. Son dos enmiendas, una de ellas decirle que, si es una acción referida al turismo o a las infraestructuras, no es esta la Sección en la cual se debería haber enmendado; y, si se refiere a potenciación comercial, le remito a lo que le acabo de especificar, es decir, a los 5.000.000 de euros destinados a convenios con Ayuntamientos.

Exactamente igual le digo respecto de la otra enmienda, señalización turística de la Vega de Terrón; decirle que la señalización turística, lógicamente, corresponde a la Consejería de Turismo.

Respecto a las enmiendas del área de energía, decirle que detrae, como en otras muchas enmiendas, fondos o dinero del Fondo Social Europeo, que usted sabe tiene carácter finalista. En concreto, y respecto del Plan Solar, pretende usted añadir 1.000.000 de euros en un Subprograma, el 542A04, que le informo -al igual que ya hizo el director del Eren e, igualmente, el Consejero de Economía en sus comparecencias- está dotado con 8,5 millones de euros; un subprograma, por cierto, que incrementa un 24,5% sus fondos respecto a lo que se destinaba en el ejercicio anterior, un programa... un subprograma -perdón- denominado de Energías Renovables, que no solamente incluye el desarrollo del Plan Solar, sino también el fomento y desarrollo de la energía... o de la generación de energía a través de la... mini-hidráulica, la biomasa, el Plan mencionado Solar, pero también, además, el Plan Eólico.

Respecto al plan de formación -solicitado por ustedes- de instaladores de energía solar, para lo cual solicitan una cuantía de 70.000 euros, decirle que ya se prevén fondos para la Formación Profesional de instaladores de todo tipo de energías renovables dentro del Subconcepto 64900, dentro del mismo subprograma en el cual ustedes... ustedes lo solicitan, por importe muy superior a lo que ustedes solicitan de 70.000 euros, en concreto por un importe de 741.727 euros.

Respecto del observatorio regional de la energía que ustedes solicitan, reiterarle lo que ya expuso el Director del Eren, el observatorio regional de la energía se crea y se va a crear en el seno del propio Ente Regional de la Energía a través de su Consejo Asesor, tal y como establece la propia Ley de Creación del Ente Regional de la Energía; Consejo Asesor que -le recuerdo- está integrado por sindicatos, agentes sociales, en definitiva, que cumplirá -y así lo anunció el Director del Eren- las funciones previstas para ese denominado observatorio regional de la energía.

Solicita igualmente usted un... o su Grupo un plan de ayudas para el cumplimiento de... de los acuerdos de Kioto, del Protocolo de Kioto. Decirle, en primer lugar, que sería imposible por la minoración que supone del Programa Interreg; pero, entre otras cosas, también anunciarle que, desde nuestro punto de vista, el cumplimiento del Protocolo de Kioto depende... o va a depender del plan de asignaciones, que -le recuerdo- no corresponde su aprobación a la Junta de Castilla y León, sino al Gobierno de la Nación, y que puede ser beneficioso o perjudicial para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en concreto, para las térmicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y ahí sí que esperamos ya su apoyo como grupo político y su presión al Gobierno de la Nación para que sea lo más beneficioso posible para la Comunidad Autónoma.

E, igualmente, decirle también que el cumplimiento de Kioto, tal y como establecen en la... tal y como se establece en la normativa comunitaria y también en la

legislación estatal, dependerá o se podrán beneficiar las empresas de su... para su aplicación de exenciones y ayudas fiscales, que -le recuerdo igualmente- tampoco dependen de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino del Gobierno Estatal.

Solicita igualmente un plan de mejora de infraestructuras eléctricas en cuenta... en cuencas mineras. Decirle que existe en los Presupuestos un programa denominado PIER (Programa de Infraestructuras Eléctricas Rurales), que este año está dotado de 4.500.000 de euros, un incremento del 28% respecto a lo que... respecto de lo que se destinaba para el mismo programa el año pasado. E indicarle que, para medir el grado de necesidad de la inversión en las zonas de nuestra Comunidad Autónoma, se utiliza el índice de calidad eléctrica, que -le recuerdo igualmente- no... no es un índice elaborado por la Junta de Castilla y León y no se atiende a cuestiones territoriales. Este índice, el índice de calidad eléctrica, es el que se tiene en cuenta... el que tiene en cuenta, en primer lugar, el Ministerio de Industria también para la firma de protocolos de actuación en determinadas zonas rurales. Por lo tanto, excluimos la posibilidad de que se haga un plan de mejora de infraestructuras eléctricas exclusivamente en cuencas mineras, sino que atendemos aquellas zonas en las cuales existen realmente una necesidad de mejora de nuestras infraestructuras eléctricas en atención a ese índice de calidad eléctrica que, le recuerdo y le reitero, aprueba o publica el Ministerio de Industria.

Hay una serie de enmiendas -y pasando ya a otra... a otra área de enmiendas- de creación de polígonos industriales. Bastantes enmiendas, la 541 y siguientes, dedicadas a la creación, o ampliación, o mejora de polígonos industriales. Indicarle que Gesturcal gestiona el denominado Plan de Suelo Industrial de nuestra Comunidad Autónoma, que para el año dos mil cinco está dotado con 55.000.000 de euros. El Director de Gesturcal tuvo la oportunidad en esta... en estas Cortes de explicar su presupuesto y de explicar cuáles iban a ser las acciones que, dentro de ese Plan de Suelo Industrial, se iban a desarrollar para la próxima anualidad. Le recuerdo que el Plan de Suelo Industrial supone un esfuerzo, o va a suponer y está suponiendo ya un esfuerzo inversor en toda la Comunidad Autónoma, en el periodo dos mil dos-dos mil siete, de 300.000.000 de euros, pretendiendo crear diez millones de metros cuadrados de suelo industrial, además de los tres parques tecnológicos: el de León, el de Burgos y la ampliación del Tecnológico de Boecillo -repto- en el periodo dos mil dos-dos mil siete.

En concreto, le indicaré, y utilizando la propia exposición del Director de Gesturcal, y también teniendo en cuenta que muchas de las... de las actuaciones concretas que ustedes solicitan son actuaciones ya recogidas en el propio Plan de Suelo Industrial, que, para el próximo año, en Ávila se pretende acometer la ampliación del polígono Vicolozano y la creación de un polígono en la zona de Cebreros, El Tiemblo. En Burgos, se ejecutará

la tercera fase del polígono de Villarcayo; también se pretende acometer en la zona de Ircio, en Miranda de Ebro, un nuevo polígono industrial; además del Parque Tecnológico de Burgos, se pretende también una actuación en la zona de Aranda de Duero. En León, se pretende continuar con las obras del Parque Tecnológico de León; también en el polígono de Villadengos y en el polígono de Cubillos del Sil. En Palencia, en el polígono de Venta de Baños, en el polígono de Aguilar de Campoo; y dos nuevos polígonos, uno de ellos en la zona de Magaz de Pisuerga y otro en la zona de Paredes de Nava. En Salamanca, se pretende actuar en el polígono de Carbajosa de la Sagrada; y se pretenden acometer tres nuevos polígonos industriales, uno de ellos en la zona de Ciudad Rodrigo -pedido, además, también por ustedes a través de enmiendas-, otro en la zona de Vitigudino -también solicitado por ustedes a través de sus enmiendas-, y otro en la zona urbana de Salamanca o sus... o sus cercanías. En Segovia, se pretende actuar en el polígono de El Espinar; y se pretende acometer la ampliación del polígono de Carbonero el Mayor, e, igualmente, la ampliación del polígono de Cantimpalos -que ustedes también solicitan-, además de una actuación en la... en el entorno, de una actuación industrial o de suelo industrial en el entorno de la ciudad de Segovia. En Soria, se actuará en el polígono de El Burgo de Osma y en el polígono de Ágreda, además de intentar la acometida de una actuación industrial en la zona de Soria ciudad. En Valladolid, se continuarán las obras del polígono de Medina del Campo, del polígono de Peñafiel, del de Mojados, e, igualmente, se intentará la acometida de un polígono industrial en la zona de Valladolid ciudad, además de la conclusión de las obras del polígono de Olmedo. Y en Zamora, por último, el polígono de Villabázar... Villabázar, perdón, y la ampliación del polígono Los Llanos.

Esto yo creo que son acciones más que suficientes y más que justificadas, y que incluyen muchas de las que ustedes solicitan, y que se engloban en el antes mencionado Plan de Suelo Industrial de nuestra Comunidad Autónoma, que gestionará... que está gestionando Gesturcal con esos 55.000.000 de euros para esta próxima anualidad en un plan total, dotado de 300.000.000 de euros.

Y yendo ya a otras cuestiones referidas a industria, indicarles que el Palacio de Congresos y Exposiciones de León, de ejecutarse, no sería una actuación de Gesturcal, como ustedes solicitan, sino, en cualquier caso, una actuación de la Consejería de Cultura. E igualmente le digo respecto de los centros logísticos de transporte, tampoco es competencia de la Consejería de Economía su construcción o su fomento, y menos a través de Gesturcal -como ustedes presenten...-. Indicarle que las ayudas en materia de transportes están excluidas, además, de la normativa comunitaria de ayudas regionales, por lo tanto, excluidas también de la posibilidad de ser financiadas o cofinanciadas por la Agencia de Desarrollo Económico.

Respecto del parque tecnológico de Salamanca, decirle que el parque... que el parque de Salamanca no será tecnológico, sino que será científico, y que está, además, en ejecución.

Por último, y respecto de este área, el Plan de Convergencia Tecnológica por ustedes solicitado, decirle, en primer lugar, que pretenden ustedes incrementar la partida en 130.000 euros, una cuantía que a nosotros nos parece en todo punto insuficiente para la consecución de una acción ya prevista por la propia Consejería; reduciendo, además -según pretenden ustedes-, fondos Feder, lo cual -le digo- resulta imposible. Le recuerdo a Su Señoría que ya existe en nuestra Comunidad Autónoma una Estrategia Regional de I+D+i, que en este momento somos la quinta Comunidad en esfuerzo tecnológico, la quinta Comunidad española en esfuerzo tecnológico, y que ya hemos alcanzado, anticipándonos a la previsión que hacía el propio Presidente Herrera en su debate... en el Debate de Inversión, el 2,5% del presupuesto destinado a acciones de I+D+i... +i -perdón-, recuerdo un compromiso que era para el... previsto para el dos mil seis y que hemos alcanzando en este año dos mil cinco.

Para concluir, referidas... o la referencia a las enmiendas en materia de empleo. Ustedes -como hicieron en años anteriores- pretenden concretar las cuantías que se especifican en los presupuestos, tanto en los propios de la Consejería de Economía como los... los presupuestos del propio EcyL. Indicarle que las cuantías especificadas están... o lo están en el propio Plan de Empleo, que diferencia en su Anexo las actuaciones por anualidades, y, por lo tanto, actuamos en cumplimiento del Plan de Empleo. No es voluntad de este Grupo Parlamentario modificar, ni a instancia suya ni a instancia -por supuesto- propia, las acciones englobadas en el Plan de Empleo. Somos partidarios de cumplir escrupulosamente nuestro compromiso con los agentes sociales, con los sindicatos y con la patronal, para llevar a cabo aquellas acciones cuantificadas, previstas en todas y cada una de las anualidades del Plan Regional de Empleo.

Le recuerdo, además, que el presupuesto para el cumplimiento de ese... de ese acuerdo con sindicatos, el presupuesto de empleo crece en este año un 8%.

Y refiriéndonos a algunas enmiendas concretas que usted plantea, recordarle -y me remito además a la propia exposición del Consejero y, también, a la exposición del Gerente del EcyL- que muchas de las actuaciones que ustedes solicitan son actuaciones ya contempladas, no solo en los presupuestos, sino -lo que es nuestra referencia- en el Plan de Empleo, en definitiva, en nuestra guía presupuestaria para elaborar o para distribuir los fondos destinados por la Consejería de Economía, y, en general, por la Junta de Castilla y León, al fomento del empleo.

Decirle, concretamente, que la abstención... la extensión que ustedes solicitan del servicio de ayuda a

domicilio es un programa que ya existe, dotado con 750.000 euros. Las escuelas de autoempleo que... por ustedes también solicitadas, le diré que se destinan en estos presupuestos al fomento del autoempleo 9,6 millones de euros, y que se destina a la formación ocupacional 80,2 millones de euros.

Respecto a las infraestructuras a empresas para formación profesional ocupacional, decirle que existe ya un programa de fomento de la... de la colaboración Administración-Universidad-empresa y, además, un programa de formación profesional ocupacional para empresas de nueva implantación o modificación de su estructura productiva.

Solicita usted, de forma concreta, talleres de empleo en Guijuelo, colaboración creo que refiere su enmienda con el Ayuntamiento de Guijuelo; decirle, de forma genérica, que para escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, en colaboración con Ayuntamientos, se destinarán en el próximo ejercicio 22,4 millones de euros.

Respecto del fomento del empleo para colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo (programa que ya existe) se destinan 25,9 millones de euros. Ustedes piden para ello 1.000.000 de euros.

Respecto a la contratación de empleadas del hogar y excedencia por maternidad, e, igualmente, contrataciones por organización del tiempo de trabajo, decirle que en los presupuestos se destina a la conciliación de la vida laboral y familiar 1,3 millones de euros, que se ejecutarán a través de tres programas: el primero, Fomento de la Contratación Interina para Sustituir Trabajadores en Excedencia por Maternidad; el segundo, de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de los Trabajadores por Cuenta Propia; y, el tercero, de Fomento de la Reducción de la Jornada para Conciliar la Vida Laboral y la Vida Familiar.

Ustedes también solicitan -y voy terminando- cuantías específicas para el fomento de empleo estable en mujeres y jóvenes. Decirle que existe -como le he indicado antes- un programa para el fomento de empleo en aquellos sectores que tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, para lo cual destinamos 26.000.000 de euros.

E, igualmente, solicitan ustedes fomento del empleo femenino en profesiones u oficios en los que estén subrepresentadas; ese programa, con esa misma denominación -le recuerdo-, ya existe y existía en el propio Plan de Empleo. Solicitan también ustedes cantidades para el fomento de autoempleo en los sectores de los nuevos yacimientos de empleo; indicarle, igualmente, que ese programa, con esa misma denominación, ya existe. Y, por último, solicitan ustedes un plan de integración de inmigrantes, y le recuerdo que existen acciones concretas de incorporación laboral de parados en riesgo de exclusión social, entre los cuales, por supuesto, se encontrarían los inmigrantes.

En definitiva, y... intentando no haberme dejado ninguna enmienda o ningún bloque de enmiendas de los que ustedes han planteado, son estas las razones por las cuales este Grupo Parlamentario va a votar en contra de las enmiendas por ustedes presentadas hoy. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso.

Pues no queriendo utilizar el turno de réplica, procedemos a la votación de las enmiendas presentadas, en primer lugar, por don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? Ningún voto a favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Queríamos votación separada de la 107 con respecto de las demás. Y las otras... si está de acuerdo el señor Otero, claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Votamos, entonces, la Enmienda 107 presentada por don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de la Enmienda 107? Cinco... cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, la Enmienda 107 queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero. ¿Votos a favor del resto de las enmiendas? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones. Con lo cual, el resto de las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Voto a favor de las enmiendas? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra de las enmiendas. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección 08, la Consejería de Economía y Empleo. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra.

Con lo cual, la Sección 08 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos esta tarde a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: Sí, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Begoña Núñez sustituye a Pascual Fernández, Mercedes Martín sustituye a don Ignacio Robles, y doña Elena Pérez sustituye a don Jorge Félix Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí, Señoría. Doña Pilar Álvarez sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, don Jesús Alonso sustituye a don Federico Sumillera, doña Paloma Sanz a don Francisco Aguilar, doña Canto Benito a don Roberto Jiménez, don José Manuel Frade a don Jesús Encabo, don Gregorio Rodríguez a don Raúl de la Hoz, y doña María del Castañar Domínguez a don José Luis Santamaría. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 09. Empezamos por las presentadas por don Joaquín Otero.

#### Sección 09

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Hemos presentado... o este Procurador ha presentado a esta Sección 09 un total de diez enmiendas que damos por reproducidas en los términos que constan en la motivación de cada una de las enmiendas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Pues, en igual modo, se dan por rechazadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DíEZ: Sí, señora Presidenta. Las enmiendas que mi Grupo ha presentado al Proyecto de Presupuestos en lo que respecta a esta Consejería, la Consejería de Familia, parten del análisis del presupuesto y de lo manifestado por nuestro Grupo tanto en la comparecencia de la Consejera como del Gerente de Servicios Sociales, donde ya expusimos las deficiencias que veíamos en el Proyecto de Presupuestos.

Y son un total de sesenta y seis enmiendas, que las podemos dividir en tres bloques: primero, necesidades reales que tienen los colectivos y la sociedad en nuestra Comunidad Autónoma, y que no están reflejadas en el Proyecto de Presupuestos; un segundo bloque irían a aumento de partidas presupuestarias a efectos de cubrir necesidades existentes; y un último bloque destinado a

inversiones necesarias en distintos puntos de nuestra Comunidad Autónoma.

Sabemos... todos sabemos cómo es la distribución del Presupuesto, y, por supuesto, el importe que reflejamos en cada enmienda es inferior al que realmente debería destinarse para conseguir el objetivo deseado; pero lo que hemos querido reflejar en nuestras enmiendas es la necesidad existente y dar una voz de alarma para que el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma reflexione sobre ello y se ponga manos a la obra.

Antes de entrar, porque en el debate de... en el Pleno tendremos como mucho más tiempo para entrar en otras cuestiones, antes de entrar a explicar un poquito cómo van las enmiendas, quiero quedar reflejado que, por un error mecanográfico, en la Enmienda 653 todos los conceptos presupuestarios de donde se minora y donde se aumenta están correctos, lo único que en la motivación se habla de un... un centro residencial para personas mayores, cuando lo que queremos decir en la enmienda es un centro de estancias diurnas; esa es la única diferencia, que, por error, en vez de estancias diurnas, se puso mecanográficamente centro residencial.

Y, después, en la Enmienda 676, igual, los conceptos presupuestarios están correctos todos los códigos, pero lo que pedimos es un convenio con el Ayuntamiento de Aranda de Duero en la provincia de Burgos para construcción de un centro de atención a niños y niñas de cero a tres años, una guardería, y por error se ha puesto mecanográficamente, por un error mecanográfico, se ha puesto una residencia de ancianos. Entonces, no es una residencia de ancianos, es una guardería.

Lo quiero dejar constancia en el Acta, en este Diario de Sesiones, así como lo dejaremos constancia en el Pleno. Y si tenemos a bien que el Grupo Popular quiera aceptar esta enmienda, pues, entonces, haríamos una transaccional o aquí o en el Pleno, sin ningún problema. Pero, vamos, quiero dejar constancia de que no hay error en los códigos presupuestarios, que yo entiendo que es lo importante, sino hay un error mecanográfico a la hora de... de redactar la enmienda.

Y pasando ya al resto de las enmiendas, y por distintas Direcciones Generales, en Familia las enmiendas que hemos presentado, el bloque de enmiendas, van... van destinadas a favorecer el fomento de la natalidad. Y así hemos puesto enmiendas, ¿eh?, para dar una... una percepción mensual a las familias numerosas y a familias con partos múltiples hasta una edad... una cierta edad de los menores.

También hemos puesto otra enmienda destinada a favorecer la natalidad a través de la adopción internacional, concediendo ayudas directas a las familias a efectos de suplir los gastos que dicha adopción significa. Ya sabemos todos que están cerca de 18.000 euros lo que significa una adopción internacional, y por eso hemos puesto esta enmienda.

En cuanto a la Dirección General de Mujer, uno de los graves problemas que afectan a muchas mujeres de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país es la violencia de género, y, dentro de ella, la inserción de las mujeres víctimas de esta violencia. Por... por ello vemos necesario, y de ahí nuestras enmiendas, ya que en el Proyecto de Presupuesto no se incide sobre ello, y es la creación de una red de centros públicos de información y asesoramiento y la puesta en funcionamiento de un centro regional de recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia. Existe en otras Comunidades Autónomas, y es una reivindicación clara hecha por todas las asociaciones que trabajan y asesoran a mujeres víctimas de esta lacra. Nos parece que es interesante que en nuestra Comunidad Autónoma haya un centro regional de recuperación integral de mujeres víctimas de violencia.

Y también hemos hecho una enmienda para incrementar la partida de mantenimiento de casas de acogida. Uno de los objetivos de la... de la... de la señora Consejera era la potenciación de todos los centros de casas de acogida, y vemos que en el presupuesto lo que se aumenta... la partida de esta... de este concepto se aumenta mínimamente. Entonces, nosotros pensamos que es necesario dar un impulso a todo las... el mantenimiento de las casas de acogida, y por eso hemos puesto esta enmienda.

Y también otra enmienda, porque seguimos... seguimos pensando que debe cumplirse la promesa hecha por la Consejera, hemos hecho una enmienda para que se cumpla lo que dijo la Consejera en su programa del plan... un plan de empleo específico para la mujer.

En... otro colectivo al que nosotros pensamos... al que se debe de prestar una atención especial, y al que tanto la Consejera como el Gerente de Servicio Sociales no mencionaron en absoluto en su comparecencia de presupuestos, es la atención a los inmigrantes. Hemos presentado un bloque de enmiendas destinadas a la creación del foro regional para la integración social de los inmigrantes, así como a recursos para primera acogida, para centros de información, para reagrupamiento familiar y para alojamiento alternativo y temporal de las personas inmigrantes.

Pasando a otros colectivos, en infancia hemos presentado enmiendas para potenciar el apoyo económico a las familias acogedoras. Si queremos que se cumpla lo que dijo la señora Consejera, que la meta era que el 50% de los niños de protección, de los menores en protección estuvieran con familias acogedoras, pensamos que es necesario dar un impulso al apoyo económico a estas familias, y por eso hemos presentado esta enmienda.

Hemos presentado otra enmienda para la construcción de una vivienda hogar para menores con problemas de conducta; era un objetivo previsto en el año dos mil tres, en el año dos mil cuatro, y objetivo que no hemos visto cumplido.

En cuanto a personas con discapacidad hemos hecho una enmienda para mejorar la autonomía de estas personas para aumentar la partida para adaptación a accesibilidad de viviendas y de ayudas técnicas.

Otra enmienda es una... una construcción de una vivienda tutelada para personas con discapacidad con graves trastornos sociales y de conducta.

Y dos enmiendas sumamente importantes y necesarias, ya que no hay hoy en nuestra Comunidad Autónoma ningún recurso para ellas, y es: concierto de plazas residenciales para enfermos mentales crónicos, y concierto de plazas residenciales para personas con discapacidad física gravemente afectadas. Pensamos que estas dos enmiendas es necesario su cumplimiento, y nos gustaría que fueran aceptadas por el Grupo Popular porque, hoy por hoy, no hay ningún recurso en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a personas mayores, hemos hecho una enmienda destinada a la ampliación de la partida para la adaptación de viviendas; y todas las enmiendas que hemos hecho van dedicadas a las personas mayores dependientes, y para que estas personas mayores puedan estar el mayor tiempo posible en su medio habitual de vida. Por eso consideramos necesario el aumento de la partida para teleasistencia y para ayuda a domicilio. El servicio de ayuda a domicilio, hoy por hoy, tiene una demanda enorme a la que no se la está dando salida, y pensamos que es necesario ampliar esta partida. Y también para que el mayor esté en su medio habitual de vida, en su entorno familiar, es necesario que el Programa Concilia, que a nosotros nos parece un programa bueno, esté en todos los centros donde haya estancias diurnas, no... no solo en los centros gestionados por la Junta de Castilla y León, y por eso hemos hecho esta otra enmienda. Y también, cuando la persona mayor ya veamos que no es posible que siga viviendo en su... en su medio habitual de vida, pues, lo que tiene que haber es una plaza residencial para atender a esta persona mayor, y por eso hemos hecho una enmienda ampliando la partida para concertación de plazas residenciales.

Otro bloque de enmiendas que hemos hecho muy importante son enmiendas provincializadas, que lo que pretendemos con todas estas enmiendas es ver las necesidades y lo que demandan las Corporaciones Locales, tanto en guarderías -o sea, en infancia-, como en discapacidad, como en atención a personas mayores; en atención a personas mayores, bien a través de estancias diurnas o de plazas residenciales.

Algunas de las... de estas enmiendas son enmiendas que ya tenían una promesa de haberse... de haberse ya hecho para cubrir las necesidades de la zona, una promesa, bien por la Consejera, o bien por los Delegados Territoriales de la zona, y que no se ha llevado a efecto. Y en el Pleno pondremos algunos ejemplos referido a esto, yo creo que son enmiendas que deben ser aprobadas. Pero

lo importante que pretenden todas estas enmiendas provincializadas son ver las necesidades que hay en distintos puntos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y de momento, en esta primera, no voy a decir nada más, sino empezar... terminar como empecé, que todas las enmiendas son frutos de un análisis y de las necesidades que nos han trasladado los colectivos con los que hemos mantenido diversas reuniones. No son enmiendas vanas, sino son enmiendas que... que se necesitan que sean aprobadas, se necesitan incluir en los Presupuestos del año dos mil cinco para paliar las necesidades que tienen los colectivos de nuestra Comunidad Autónoma. Y en esta primera intervención nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, bueno, pues como ya pueden imaginar, vamos a rechazar las enmiendas que han presentado en esta Sección, pero haciendo una... vistazo general -como usted ha hecho también ahora- sin profundizar demasiado en detalles, sí que empezar por la Dirección General de Familia, que es como ha empezado usted también, donde presentan cinco enmiendas a líneas de ayuda y ocho a construcción de guarderías, y verdaderamente nos llama la atención, porque ustedes esto de las familias y del apoyo a familias no se lo creen, nunca se lo han creído y siguen sin creérselo.

Nos pide cosas que no figuran para nada en su programa electoral y... y que no tienen ninguna coherencia. Mire, los estudios -que ya lo hemos dicho más veces- existentes en España en materia de ayudas a familias son tajantes y demuestran, claramente, que las Comunidades que más apoyan a las familias son las Comunidades gobernadas por el Partido Popular. En Castilla y León nosotros tenemos un planteamiento muy serio en este aspecto, como demuestran los estudios que la digo que siempre hemos comentado. Pero es que continuamos, y si vamos al área de la Dirección General de la Mujer, donde presentan siete enmiendas, todas ellas en materia de violencia de género, menos una que se refiere a empleo femenino, pues pasa lo mismo. Pero es que nosotros hemos dado unas prioridades muy claras a este área, y las políticas de mujer están dotadas este año, para el próximo año dos mil cinco, con 11,3 millones de euros, que supone con respecto al año anterior un aumento del 17%; y las actuaciones del Partido Popular en esta materia han sido -como digo- claras, continuas y contundentes, sobre la base de tres elementos esenciales: los Planes Integrales de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León, que vamos por el tercero; la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades -como todos ustedes ya lo saben-; y la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León como primera ley integral nacional en esta materia. Y... y, por tanto, el

Plan Específico contra la Violencia hacia las mujeres, pues, es algo de suma importancia.

Pero es que en materia de empleo femenino, pues, el Grupo Popular está haciendo lo que debe hacer, que es trabajar de forma consensuada con los agentes sociales, y... y relanzar nuestra red de orientación, que está obteniendo resultados verdaderamente exitosos. Y que la única enmienda que ustedes nos presentan está en relación con el empleo femenino, que va dirigida a hacer un plan que ya está hecho.

Del Plan de Juventud no me ha dicho nada, pero solamente presentan dos enmiendas, que me llama muchísimo la atención porque serían para subir el presupuesto en 110.000 euros, pero por otro lado presentan diecisiete enmiendas para bajar el presupuesto de lo que es la Dirección General de Juventud; con lo cual, la Dirección General se quedaría 1.252... con 1.252.000 menos euros para las políticas de juventud. Las políticas de juventud para ustedes, igual que el año pasado, pues son una fuente para detraer la... ingresos y utilizarlo después en otras Direcciones Generales. Pero ¿dónde está esa idea, como ya le he dicho en otras ocasiones, de crear una Consejería de Juventud? Si la quitamos tantísimo dinero, imposible.

En el área de servicios sociales básicos -como usted ha dicho-, pues, es de suma importancia para el Partido Popular, presentan dos enmiendas y cuatro en lo que se refiere a inmigrantes. Es tal la importancia que el Partido Popular da a estos servicios, que la Junta de Castilla y León ha venido incrementando desde mil novecientos noventa y seis la dotación económica a estos servicios sociales básicos. Pero es que pretendemos alcanzar los veinticinco mil usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio en esta Legislatura, y lo llevamos diciendo, pues, en prácticamente todas las intervenciones; y no se lo creen, pero es que se lo decimos siempre: vamos a aumentar los veinticinco mil usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, y también aumentar el 40% más de beneficiarios del Servicio de Teleasistencia, que financia la Junta de Castilla y León.

Y luego le voy a decir una cosa: tienen una Enmienda, la 625 -y otras muchas que ya la relataré más adelante también, o, si no, en el Pleno-, que han planteado este año en la Gerencia de Servicios Sociales totalmente y técnicamente inviables. La Gerencia de Servicios Sociales es un organismo autónomo, como usted sabe; entonces, presenta un presupuesto equilibrado entre ingresos y gastos: si usted quita de una parte tiene que poner de otra, porque tiene que estar equilibrado, y, si no, no puede ser viable. Usted no puede hacer una enmienda aumentando un presupuesto, por un lado, si no le dota en el área de ingresos. Por consiguiente, crea un desajuste total no solo en la Administración General, sino también en la propia Institución. Y así han presentado una serie de enmiendas que se refieren a la Gerencia de Servicios Sociales que, como la digo, son técnicamente inviables.

En el área de Atención a Personas Mayores presentan veintiséis enmiendas, que, según me ha dicho ahora, si la 676 no es de mayores, la querían presentar en infancia, pues serían veinticinco enmiendas. Algunas de ellas ya las han presentado también el año pasado, lo que pasa que este año creo que hemos mejorado, porque piden menos dotación económica y objetivos menos ambiciosos en ella. Pero es que, mire, Señoría, el Grupo Popular está impulsando en Castilla y León una exitosa política de atención a las personas mayores. Para este año dos mil cinco tiene previsto un presupuesto de 137.000.000 de euros, que supone un aumento presupuestario con respecto al año anterior de más del 12%, el 12,4%.

Las previsiones, además, de la Junta de Castilla y León para el año dos mil cinco es ofertar el Programa Concilia -como usted ha dicho- a todos los centros de la Gerencia, primero; y una vez ofertado a todos, se evaluará el resultado en función del mismo y se harán previsiones de futuro, como es lógico. O sea, primero vamos a implantarlo en nuestros propios centros, ver la viabilidad que tiene -que ya hay en tres provincias de la Comunidad de Castilla y León implantado el servicio-, y, después, ir aumentando progresivamente.

En personas con discapacidad también han presentado siete enmiendas, y es que el colectivo de las personas con discapacidad está siendo objetivo de especial atención por parte del Grupo Popular, y así lo venimos demostrando. Y me gustaría recordarles que está a punto de salir adelante la nueva planificación regional de este sector, que ha sido efectuada tras un importante proceso de participación social, donde han participado, pues, todos los entes sociales. Y la dotación para este año, prevista, es de más de 92.000.000 de euros también, con un importante aumento.

En infancia presentan dos enmiendas, aunque se sumaría una más, tres, con lo que me dice ahora. Y le digo que estas dos enmiendas primeras, la 612 y la 613, vuelven a ser técnicamente inviables por el concepto que le he dicho antes: lo tiene que estudiar un poquito mejor. La atención a la infancia se dota para el próximo año dos mil cinco con 37.000.000 de euros. Se mejora esta partida casi un 11%. ¿Y a fin de qué? Pues, mire, a fin de reforzar la prevención de la desprotección infantil y las acciones de protección de menores, a fin de aumentar el apoyo a las familias acogedoras y, por supuesto, seguir mejorando la red de recursos para menores infractores. En los próximos meses, además, se aprobará el nuevo Plan Regional Sectorial de Infancia, en el que se recogerán todas las prioridades para los próximos años.

Y, bueno, en prestaciones sociales, aunque usted no ha hablado nada de las prestaciones sociales presentan tres enmiendas que incrementan estas partidas con un importe de 105.400 euros y que pretenden mejorar todas estas pensiones de Castilla y León. Simplemente, decirle que la propuesta es totalmente ridícula y testimonial; es imposible hacer frente a todas las pensiones de Castilla y León de la manera que usted quiere. Ya la

traeré datos para el Pleno, que todavía no los tengo terminados, de cómo... de cómo quedaría si con 105.000 euros pensáramos hacer este reparto.

Y por eso vamos a rechazar estas enmiendas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Mire, señora Sanz, empezar diciendo que el menospreciar el trabajo que se realiza en otras personas, el menospreciar las ideas que se dan desde la Oposición no es positivo ni es bueno. Eso empezar diciéndoselo.

Empieza con el apoyo a la familia, que no nos lo creemos. Lo que no nos gusta es la política superficial de familia que está llevando el Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma, eso es muy distinto. No que nosotros no apostemos por la familia. Nunca puede decir eso. Si hay alguien quien apueste por la familia, por todos los tipos de familia, es el Grupo Socialista, el Partido Socialista, no el Partido Popular.

Y yo le puedo decir que las enmiendas que hemos presentado -y tendremos un debate más profundo en el Pleno- a la... al apoyo a la natalidad son partidas, ayudas que ya se están dando en otras Comunidades Autónomas.

Le he dicho el problema que había para minorar en los presupuestos para crear otro tipo de partidas. Y cuando... y le he dicho que lo que nosotros ponemos es porque hemos hecho unas enmiendas razonables, con unas partidas razonables, porque no hemos dejado ninguna partida a cero. Hemos minorado lo que hemos podido en las partidas, y lo que le he dicho es que, claro, que para llevar a efecto los objetivos que nosotros planteamos en nuestras enmiendas es necesario muchísimo más dinero. Pero que lo queríamos plantear era dar la voz de alarma, y el aceptar una enmienda significa que es que hay una necesidad. Y luego, la Junta de Castilla y León tendrá que abrir una partida y tendrá que ver qué es lo que hace. Eso es lo primero que le he dicho para la minoración.

Con respecto a las casas de... de acogida, usted me dice que es que se han aumentado mucho este tema: 6.000 euros, 6.000 euros. Si queremos potenciar el mantenimiento de las casas de acogida con una subida de 6.000 euros vamos dados. Era un tema prioritario para la Consejera. No lo vemos reflejado en Presupuestos y, por eso, hemos hecho una enmienda.

Otras Comunidades Autónomas tienen un centro regional, Castilla y León no. Nosotros pensamos que es necesario que haya y por eso hemos hecho otras enmiendas.

Y, mire, con el tema de juventud, hemos minorado en juventud igual que en otras Direcciones Generales.

¿De dónde hemos quitado las partidas? No hemos quitado nada en inversiones. Hemos quitado en Capítulo II, que son propaganda y eventos, y en Capítulo VI, en Capítulo VI, en promociones. Nosotros pensamos que hay que hacer menos promociones y más inversiones. Le... le hemos preguntado a la señora Consejera, en el debate de Presupuestos, que nos explicase detalladamente a dónde iban a ir destinadas esas promociones, y, como no nos ha contestado, pensamos que de ahí se puede quitar muchísimo dinero que viene en ese Capítulo para promociones y dedicarlo a inversiones; si no es en juventud es en otros capítulos. Y creemos en la juventud, lo que no creemos es en lo... cómo emplean el dinero la Junta de Castilla y León en juventud.

Y en... en materia de mayores y en materia de personas con discapacidad dice que están teniendo un éxito rotundo en todas las políticas que están llevando a cabo. Eso me gustaría que se lo dijese a las familias de enfermos mentales crónicos. Yo se lo voy a decir lo que ustedes opinan, que es un éxito todas las políticas que están llevando con personas con discapacidad; y a las personas que tienen hijos con discapacidad física, gravemente afectadas, también se lo voy a decir, que la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, nos rechaza estas enmiendas porque el trabajo que se está haciendo con personas con discapacidad y con personas mayores está en lo último y no se puede... y no se puede hacer más.

Mire, si queremos mantener a las personas mayores en su medio habitual de vida, tenemos que poner más recursos. Usted sabe como yo la gran demanda que hay en cuanto al servicio de ayuda a domicilio, sobre todo en el medio rural; hay aprobadas cantidad y cantidad de expedientes que no se les está dando el servicio porque no hay dinero. Eso no puede ser así, con esa política no podemos mantener a las personas mayores en su medio habitual de vida. Luego no nos hable de mantener a las personas mayores en el medio habitual si luego no ponemos los recursos necesarios. Y, por eso, pensamos que es necesario ampliar la partida del servicio de ayuda a domicilio. No todo está hecho, señora Sanz, queda muchísimo por hacer. Y nuestras enmiendas van en ese aspecto, en necesidades que hay que cubrir y en necesidades donde es necesario ampliar la partida porque hay muchísimas más de las que se están llevando... llevando a efecto.

Y el Programa Concilia ya se lo dijimos, ¿cuántos centros de estancias diurnas están gestionados por la Gerencia de Servicios Sociales? ¿Cuántos? Hay muchísimos más que no están gestionados por la Gerencia de Servicios Sociales, y usted también eso lo sabe. En el año dos mil cuatro, el Programa Concilia se iba a poner en todos los centros de la Gerencia, no se ha puesto. Y ahora lo vamos a poner en el cinco; nosotros decimos: "No. Hemos empezado por el dos mil cuatro; tenían que estar puestos los de la Gerencia; y ahora vamos a empezar por todos los demás". Porque si un programa lo vemos que es bueno habrá que ampliarlo a todos. Y es

bueno. Y eso ya lo hemos debatido en más ocasiones. Si a una... a una persona que quiere tener a su madre o a su padre en casa no puede esperar que le vayan a recoger a las once de la mañana; le tienen que ir a las ocho de la mañana. Y si es un programa donde la señora Consejera ponía tantísimo empeño, nosotros, el Grupo Socialista, que lo vemos positivo, le decimos: cúmplalo y llévalo a efecto. Y esa es... lo que queremos decir con nuestra enmienda. Viene en su programa electoral, viene en el programa que nos comentó la Consejera al inicio de esta Legislatura. Luego nosotros decimos: señora Consejera, no nos sirven las palabras, cúmplalo. Y es lo que estamos pretendiendo. Y no nos hablen siempre de ponerlo en la... en los centros de la Gerencia de Servicios Sociales. Eso tenía que estar ya en todos, en todos; que la promesa fue para el dos mil cuatro. Estamos acabando en el dos mil cuatro y no están. Ahora nos vamos al dos mil cinco. Y así sucesivamente.

No quiero entrar en más detalles diciéndole, que recapiten bien nuestras enmiendas, que no las rechacen por rechazarlas o porque vengan del Grupo Socialista; que las estudien bien, que técnicamente son viables. Y, si no son viables en alguna -nuestros técnicos nos han dicho que son viables-, se pueden hacer, porque para eso podemos llegar al Pleno alguna transaccional. Luego nunca rechacen una enmienda con... con un ejemplo como el que me ha dicho, que no son viables; nunca se puede rechazar una enmienda por eso. Hay que ver el sentido de las enmiendas. Y, si llegamos a alguna, como estas dos que le he dicho yo aquí, si tienen intención de aprobarlas en el Pleno, nosotros estamos dispuestos a hacer todas las transaccionales que haga falta. Esperamos que el Grupo Popular esté dispuesto a ello. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, no me malinterprete. Dice que... que les menospreciamos. Si es que no se trata de eso. Si es que ustedes, cuando nuestro Presidente Juan Vicente Herrera hizo su Discurso de Investidura, le acusaron, cuando habló de las políticas de familia, le acusaron de tener un discurso trasnochado y una postura trasnochada, y somos los que estamos trabajando en el tema. No sé si... no se dé usted por aludida si no se tiene que dar por aludida. Por supuesto, menosprecio, ninguno. Estoy haciendo frente a los reproches que ustedes hicieron a nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera, cuando planteó crear una Consejería de Familia y dio todo su apoyo a las familias. Era un discurso trasnochado y una postura trasnochada, y les estamos demostrando que eso no es cierto.

Sus enmiendas plantean cuestiones que aparecen... que no aparecen en sus programas electorales y que, según les parece bien, ahora pongo esto, ahora no pongo esto. Y es que es lo que está pasando, y es que es así.

Y mire, en política de juventud le he dicho... le digo que hay que reprochar las enmiendas de su Grupo que minoran las partidas de juventud porque es que esto implica que desconocen totalmente el II Plan de Juventud, y es que hay que estudiárselo y hay que verlo. Si minoran la partida, ¿cómo vamos a hacer frente al II Plan de Juventud?

Y es que hay muchísimas cosas que me gustaría decirlo, porque ustedes quieren minorar con cargo a partidas, que nosotros consideramos y estamos muy orgullosos... de publicidad, por supuesto que sí. Minoran... minoran partidas con respecto al Club de los 60, que es un programa del que el Partido Popular se siente muy orgulloso, estamos muy orgullosos, y pensamos seguir haciendo este tipo de programas. Porque, además, es un programa de atención a mayores y de prevención de dependencias, y que cuenta ahora mismo con ciento doce mil socios en Castilla y León.

Mire, el Partido Socialista, al frente del Gobierno de la Nación, ha congelado en el Proyecto de Presupuestos del Estado para el año dos mil cinco aportaciones importantísimas, como son aportaciones del Estado a familias, a las Comunidades Autónomas, a organizaciones no gubernamentales en materia de drogas. ¿Y sabe qué significa esto? Pues significa que, cuando estas partidas se congelan, crecen por debajo de la inflación. Por lo tanto, lo que significa es que van a poder hacerse muchísimas menos cosas en estos temas. Y esto es importante, deberían hablar ustedes con su gente, deberían hacérselo ver y pensar, porque nos van a repercutir a todos. Si es que no vamos a poder hacer lo que estamos haciendo ahora, porque no van a crecer. Y después, bueno, pues mire, con carácter general le ha pasado en muchas áreas lo que le digo de... de las enmiendas no viables. Es que no son viables, y es que no son, eso no se puede plantear de ninguna manera.

No quiero profundizar más tampoco. Creo que nuestros presupuestos son los mejores, los más adecuados para este año dos mil cinco. Además, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no solo pretende consolidar lo ya iniciado, sino reforzar todas las áreas y, sobre todo, dando una prioridad absoluta a los temas sociales, como no podía ser de otra manera. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Procedemos ahora al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra la señora Sanz...

Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Pues defendidas en sus propios términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿Desea emplear un turno en contra?

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Yo sí me las he leído. El Grupo Popular no, yo sí me las he leído. Tienen dos enmiendas, dos enmiendas que las voy a defender en el Pleno. Pero mire, anulan, ¡hombre!, anulan partidas para cursos y conferencias. No nos lo podemos creer. Me hubiera gustado más que lo hubieran anulado en publicidad... En publicidad del Club de los 60 lo conoce todo el mundo, lo que necesita es que los viajes estén a un... a un precio donde lo puedan pagar los pensionistas. Y en otra, en este momento nos vamos a abstener a las enmiendas y vamos a ir al Pleno, y en otra no me gusta nada de dónde quitan el presupuesto. Yo le hubiera quitado más de publicidad que no de prevención y apoyo a las familias de menores de acogimiento. No me gusta nada de dónde lo han quitado. Pero llevaremos la defensa al Pleno y aquí no vamos a entrar más... Vamos, llevaremos nuestra postura al Pleno de las enmiendas del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. ¿Desea emplear un turno de réplica? No siendo así, procedemos a la votación de las distintas enmiendas.

Empezamos por las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra de las enmiendas de don Joaquín Otero? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Con lo cual, las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Procedemos ahora al... a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular quedan aprobadas.

Procedemos ahora a la votación de la Sección 09. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra de la Sección. Ninguna abstención. Con lo cual, la Sección 09 queda aprobada.

Muchas gracias. Suspendemos la sesión, la reanudamos mañana a las once de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos].